




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas, Xalapa
II.- La identificación del documento:	Consistente en 37 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad, cambio de residencia.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	6 de diciembre de 2021 Sesión No. 62/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez treinta horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Jorge Octavio Virues Delgadillo; Maestro Suplente; I.Q. Fausto García Reyes, Maestro, Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Karla Esmeralda Aburto Jiménez, Representante Suplente del P.E. de I. AMB; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; I. ALI. Oscar Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; I.Q. Jesús Iván Antonio Ordiozola, Representante de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; reunidos de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 25 de agosto de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería Ambiental**, publicado el 24 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciado en Ingeniería, en Física o en Físico-Matemáticas, preferentemente con estudios de posgrado en el área de física o de la ingeniería y cursos pedagógicos dentro del MEIF, con un mínimo de 1 año de experiencia docente en el nivel superior y/o con 1 año mínimo de experiencia profesional relacionada con la materia” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **IME. CÁNDIDA LETICIA PÉREZ SÁNCHEZ** la Experiencia Educativa **FISICA, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 13:00 – 14:00, martes 13:00 – 15:00, miércoles 11:00 – 13:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Ingeniería Química, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Administración, o QFB, preferentemente con estudios de posgrado en Administración, con cursos dentro del MEIF, con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior, con dos años mínimo de experiencia profesional” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MC. JUAN CARLOS OLIVA CALLEJAS** la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 18:00 – 20:00, viernes 14:00 – 15:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.**

LAJ

B. M. A.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero preferentemente con estudios de posgrado en el área de la ingeniería preferentemente con experiencia docente en el nivel superior y con cursos disciplinares y/o pedagógicos"*** (plan 2020) Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.I.A. TANIA DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ** a Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA PARA INGENIERÍA**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 16:00 – 18:00, martes 12:00 – 13:00, jueves 11:00 – 12:00, viernes 11:00 – 12:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **ING. CRISTIAN DUMAY HERNÁNDEZ GARCÍA** la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 14:00, martes 13:00 – 14:00, miércoles 13:00 – 14:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Ingeniero o Licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MIE. DIEGO DE LA MERCED JIMÉNEZ** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA AMBIENTAL**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 14:00 – 15:00, martes 13:00 – 15:00, miércoles 07:00 – 09:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SEXTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciado en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Químico Industrial, Ingeniero Bioquímico preferentemente con estudios de posgrado, con cursos dentro del MEIF, con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior, con dos años mínimo de experiencia profesional en el área de Química Orgánica"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **MTRA. ASTRID ADRIANA DURAN TOSCANO** la Experiencia Educativa **QUÍMICA ORGÁNICA**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 19:00 – 21:00, martes 11:00 – 12:00, miércoles 19:00 – 21:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SÉPTIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería Química o Licenciatura en Ingeniería Ambiental, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín"*** (plan 2010). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **FISICOQUÍMICA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 10:00 – 11:00, miércoles 15:00 – 16:00, jueves 12:00 – 13:00, viernes 12:00 – 13:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

OCTAVO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Química o Licenciatura en Ingeniería Ambiental, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. ALEJANDRO SUÁREZ MÉNDEZ** la Experiencia Educativa **FENÓMENOS DE TRANSPORTE PARA INGENIERÍA AMBIENTAL**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 09:00 – 10:00, martes 09:00 – 10:00, jueves 07:00 – 09:00, viernes 09:00 - 10:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

NOVENO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **OPERACIONES FÍSICAS UNITARIAS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 16:00 – 17:00, miércoles 09:00 – 11:00, jueves 09:00 – 10:00, viernes 16:00 – 18:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

DÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o Licenciatura preferentemente en área Químico-Biológica o afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. JAIME JERÓNIMO RONZÓN BRAVO** la Experiencia Educativa **BIOQUÍMICA GENERAL**, con 5 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 12:00 – 13:00, miércoles 12:00 – 13:00, jueves 13:00 – 14:00, viernes 13:00 – 15:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

UNDÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **ASIGNAR** a la **MTRA. ITZEL ROLÓN RODRÍGUEZ** la Experiencia Educativa **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 17:00 – 19:00, miércoles 16:00 – 17:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

DUODÉCIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Química o Licenciatura en Ingeniería Ambiental, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **PROCESOS QUÍMICOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 09:00 – 12:00, miércoles 08:00 – 09:00, viernes 10:00 – 12:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DECIMO TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Química, preferentemente con estudios de posgrado; con cursos dentro del MEIF; con dos años mínimo de experiencia docente en el nivel superior; con dos años de experiencia profesional” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MC. JUAN CARLOS OLIVA CALLEJAS** la Experiencia Educativa **VINCULACIÓN Y PRÁCTICA AMBIENTAL**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: jueves 12:00 – 15:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

DECIMO CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín” (plan 2010).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. VICTOR MANUEL VILLA DELGADO** la Experiencia Educativa **SISTEMAS AMBIENTALES II**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 17:00 – 19:00, viernes 11:00 – 12:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

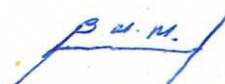
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70 Y 73** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Nota: Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

Dan Fe:


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO

DR. JORGE OCTAVIO VIRUES DELGADILLO
MAESTRO SUPLENTE

I.Q. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO

C. MANUEL VEGA REBOLLEDO
CONSEJERO ALUMNO

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DEL PROG DE I.Q.

C. MARVIN WILLIAMS RODRÍGUEZ AMARO
REP DEL PROG DE IAMB

C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS
REP DEL PROG DE I ALI

I ALI OSCAR VÁZQUEZ RICAÑO
REP. DE LA M.I.Q.

I.Q. JESÚS IVÁN ANTONIO ORDIOZOLA
REP. DE LA M.I.C.